

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:06-doce horas con seis minutos, del día 27-veintisiete de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del año 2025-dos mil veinticinco.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Magistrado Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de 6-seis votos de sus integrantes.

De ese modo, el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio

SE/SEA/OG/002/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

**Dr. Alejandro Reynoso Gil**

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

**Lic. Javier Garza y Garza**

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

**Mtra. María Teresa Herrera Tello**

Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**Lic. Brenda Lizeth González Lara**

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Mtro. Mario Treviño Martínez**

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

**Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa**

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León



Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de 6-seis votos, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:
  - 1.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2025.
  - 2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- V. ASUNTOS GENERALES.

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos **uno, dos y tres** del orden del día, se procedió a desarrollar el **cuarto**, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, relativo a la discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el año 2025; tenemos que en fecha 18 de febrero del 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el decreto número 076 por el que se expide la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025-dos mil veinticinco, a través del cual en su página 1,836, se contempla el Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, para el año 2025-dos mil veinticinco, por lo anterior y con el objeto de ajustar el instrumento técnico en el cual se fijan y ordenan las remuneraciones para las personas servidoras públicas de esta Secretaría, resultó necesario la modificación del “**Artículo 9. Tabulador de sueldos**” al Manual de Remuneraciones antes aprobado, por lo que se sometió a la consideración del colegiado dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de 6-seis votos de sus integrantes.

Para la atención del segundo asunto específico a tratar, referente a la discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se Modifica la Distribución del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, tenemos que el pasado 27-veintisiete de enero de 2025-dos mil veinticinco, el Órgano de Gobierno, aprobó la distribución del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025, tomando como referencia el presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva, mediante el Decreto Ejecutivo 2-2025, RECONDUCCIÓN LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2025, correspondiendo un presupuesto de \$19,670,071.00 (diecinueve millones seiscientos setenta mil setenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En fecha 18-dieciocho de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el decreto número 076, por el que se expidió la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, en donde se asignó a esta Secretaría Ejecutiva, un presupuesto de \$18,982,181.00 (dieciocho millones novecientos ochenta y dos mil ciento ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional). Observando una reducción de \$687,890.00 (Seiscientos ochenta y siete mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), por lo que resultó necesario que el Órgano de Gobierno, autorizara la modificación de la distribución del presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2025-dos mil veinticinco, a fin de atender las necesidades operativas, con base a la reducción ya señalada, al efecto, se sometió a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno dicha propuesta, aprobándose por mayoría de 5-cinco votos, con la abstención de la Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Finalmente, para continuar con el **sexto** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, siendo las 12:17-doce horas con diecisiete minutos, del día 27-veintisiete de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN**

  
**Dr. Alejandro Reynoso Gil**

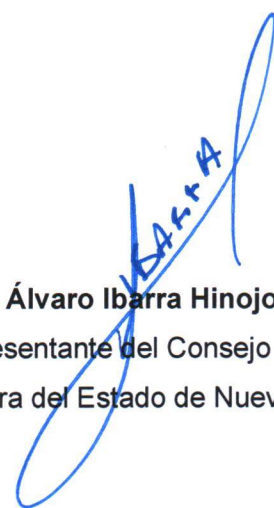
Titular de la Auditoría Superior del  
Estado de Nuevo León.

  
**Lic. Javier Garza y Garza**

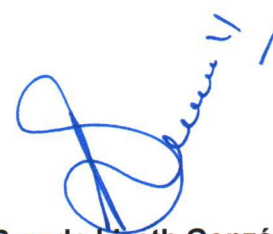
Titular de la Fiscalía Especializada en  
Combate a la Corrupción del Estado de  
Nuevo León.




**Mtra. María Teresa Herrera Tello**  
Contralora General de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado  
de Nuevo León.



**Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa**  
Representante del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Nuevo León.



**Lic. Brenda Lizeth González Lara**  
Consejera Presidenta del Instituto  
Estatad de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Personales.



**Mtro. Mario Treviño Martínez**  
Magistrado de la Sala Especializada  
en Materia de Responsabilidades  
Administrativas del Estado de Nuevo  
León.

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27-VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS.

